



**BEER MASTER**  
SESSIONS



**CAMPEONATO  
DE TIRAJE DE  
CERVEZA**  
Estrella Galicia 



**BASES DEL CAMPEONATO**

## ¿DÓNDE Y CUÁNDO?

1. El Stand de Estrella Galicia en el Salón Gourmets 2022 (IFEMA) acogerá VII Campeonato de tiraje de Cerveza Estrella Galicia, Edición Madrid.
2. El Campeonato se celebrará el próximo **lunes 25 de abril de 2022** en horario de mañana.

## ¿QUIÉN PARTICIPA?

3. Participarán 20 candidatos seleccionados entre los barman más expertos de la Comunidad de Madrid.
4. Los participantes serán contactados por la organización y provistos de toda la información necesaria para el viaje, alojamiento y competición.

## EL DÍA DEL CAMPEONATO.

5. La adjudicación de dorsales y orden de participación se hará por sorteo al comienzo del certamen.
6. **Los participantes recibirán el día de la prueba el delantal y el dorsal necesarios para participar.** En la indumentaria utilizada no se podrá llevar ninguna inscripción ni marca, logotipo o elemento publicitario. Los participantes deberán llevar camisa blanca y pantalón negro (puede ser vaquero).

## ¿CÓMO ES LA DINÁMICA DE COMPETICIÓN?

7. La mecánica del campeonato consiste en la celebración de una fase eliminatoria tras las que quedarán seleccionados cinco finalistas. Éstos, mediante su participación en la fase final, podrán acceder al puesto de **Campeón/a y Subcampeón/a de la Edición Cataluña.**
8. La puntuación de la fase eliminatoria **no será sumatoria para la fase final.**
9. Las pruebas de servicio de caña se realizarán con **Estrella Galicia Especial** y el servicio de botella con **Estrella Galicia Especial, 1906 Reserva Especial, 1906 Red Vintage y la Estrella del Camino.** En cada box los participantes dispondrán de todos los elementos necesarios para la realización de las pruebas.
10. Los participantes únicamente utilizarán los materiales facilitados por la organización (vajilla, posavasos, abridores, etc...). **La utilización de otros materiales ajenos a la organización supondrá la descalificación.**
11. Previamente a la realización de cada prueba los participantes dispondrán de unos segundos para realizar los ajustes oportunos en el box (el flujo de salida de la cerveza, situación de cristalería, etc.)
12. El jurado controlará los tiempos establecidos. La realización de la prueba en tiempos inferiores a los establecidos no supondrá una mejora de la puntuación, pero su superación traería consigo la descalificación para las siguientes fases.
13. El jurado valorará la actividad de cada participante puntuando, teniendo en cuenta unos parámetros previamente establecidos, el estilo, técnica y forma de tirar la cerveza, el acabado, cremosidad de la espuma y limpieza, así como la presentación y la exposición sobre las características del concurso y el servicio.

14. El jurado del Campeonato está formado por profesionales cerveceros, hosteleros y gastrónomos seleccionados bajo los criterios de profesionalidad y experiencia establecidos internamente por Estrella Galicia. A la finalización del certamen el Jurado estará a disposición de los participantes para aclarar cualquier duda técnica que se pudiera producir en el transcurso del mismo.
15. El contenido de las pruebas será el siguiente:

FASE 1: ELIMINATORIA		
Participantes y dinámica.		Prueba eliminatoria con 5 participantes por grupo (4 grupos de 5). Los 4 grupos realizarán en primer lugar la Prueba A. Una vez finalizada ésta, los 4 grupos pasarán a realizar la Prueba B. Pasarán a la final, a decisión del Jurado, los 5 mejores participantes tomando como base el conjunto de las dos (Prueba A y Prueba B).
Características de la Prueba	Prueba A	<b>Servicio de 3 cañas de cerveza Estrella Galicia Especial.</b> Tiempo máximo: <b>1 minuto y 30 segundos.</b> El servicio se realizará simultáneamente por parte de todos los participantes de cada grupo.
	Prueba B	<b>Servicio de 3 botellas de 1/3:</b> 1 de Estrella Galicia Especial, 1 de 1906 Reserva Especial y 1 de 1906 Red Vintage. Tiempo máximo: <b>1 minuto y 30 segundos.</b> El servicio se realizará simultáneamente por parte de todos los participantes de cada grupo.
FASE FINAL		
Participantes y dinámica.		Prueba final con 5 finalistas. Antes de comenzar el servicio deberán contestar a dos preguntas del presidente del jurado. Los 5 finalistas realizarán una prueba práctica de servicio. Como resultado de la misma el Jurado seleccionará al <b>Campeón/a y al Subcampeón/a de VII Campeonato de tiraje de cerveza Estrella Galicia, Edición Madrid.</b>
Características de la prueba.	Prueba práctica + teórica	Prueba teórica: Todos los participantes deberán responder a dos preguntas teóricas antes de comenzar con la parte práctica. La temática de las preguntas aparece en los materiales que entregamos a todos los participantes y en la formación previa que ofrecerá el departamento de Cultura de Cerveza.  <b>Servicio de dos cañas de Estrella Galicia Especial y una botella de La Estrella del Camino</b> El participante realizará la presentación de la comanda en la mesa del jurado, llevando la misma en bandeja desde el box hasta este punto.  Tiempo máximo: <b>2 minutos y 30 segundos por participante (tiempo contabilizado desde que se inicia el servicio hasta que se finaliza con la presentación de la comanda en la mesa del jurado).</b>  El servicio se realizará individualmente por parte de cada participante desde el box número más alejado de la mesa del Jurado.
	Explicación teórica	Dentro del tiempo de servicio de la comanda y durante la acción de servicio el participante deberá explicar frente al jurado el Ritual de Servicio de La Estrella del Camino.

## ¿QUÉ PREMIOS PUEDO GANAR?

- 16. Los participantes y especialmente los 5 finalistas, con el campeón y subcampeón a la cabeza, se beneficiarán de gran impacto mediático.**
- 17.** Los cinco finalistas seleccionados tras las Fase eliminatoria obtendrán como premio directo su peso en cerveza de Hijos de Rivera SAU.
- 18.** Tras el desarrollo de la Fase Final, el jurado elegirá a un Campeón/a y a un Subcampeón/a de **la Edición Madrid**.
- 19.** Los premios serán de la siguiente cuantía:
  - a.** Campeón: **1000 euros**.
  - b.** Subcampeón: **600 euros**.
  - c.** Los tres accésit: **150 euros cada uno**.

Los premios en metálico se abonarán a los galardonados mediante transferencia a la cuenta bancaria de la que sean titulares y que previamente hayan facilitado a la organización del concurso. La cantidad efectiva será la resultante de aplicarle al premio la retención correspondiente establecida por ley.

- 20.** El Campeón/a, el Subcampeón/a y los tres accésit recibirán un diploma acreditativo con su clasificación.
- 21.** Los 15 participantes que no accedan a la final recibirán un diploma acreditando su participación.
- 22.** Tras la entrega de premios, los galardonados podrán tener que realizar (a criterio de la organización) una exhibición con participación del público.

## DERECHOS DE IMAGEN

- 23.** La inscripción en el **VII Campeonato de tiraje de Cerveza Estrella Galicia, Edición Madrid** implica haber leído y aceptado las presentes bases. Los participantes, sólo por el hecho de concurrir a este certamen, ceden sus derechos de imagen para la realización de fotografías y material audiovisual relativo al campeonato o destinado a campañas promocionales o dossieres de Estrella Galicia.

## PROTECCION DE DATOS PERSONALES

- 24.** De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos de carácter personal serán tratados por Hijos de Rivera, S.A.U., cuyos datos completos y dirección figuran en el encabezamiento de estas Bases.
- 25.** Los datos personales se utilizarán para gestionar su inscripción y participación en la presente promoción, conforme a lo indicado en las Bases. La mera participación implica su autorización para que se realicen, en su caso, fotografías y vídeos de los ganadores con la finalidad de promocionar el sorteo, incluso mediante la publicación en redes sociales, revistas y cualquier otro medio de comunicación análogo. El tratamiento de sus datos, incluida su imagen, es necesario para el desarrollo y ejecución del sorteo, siendo esta la base de dicho tratamiento, por lo que es obligatorio que facilite sus datos personales, siendo imposible la participación en el sorteo en caso contrario. Los datos serán conservados hasta que se pronuncie el fallo sobre los ganadores y, aún después, durante el tiempo necesario para poder responder a las posibles reclamaciones de los participantes. En cualquier caso, los datos de los ganadores podrán ser conservados de manera indefinida a efecto de históricos, salvo que estos se opongan al e-mail indicado anteriormente.
- 26.** Asimismo, cuando el interesado haya marcado la correspondiente casilla, autoriza a que su dirección de correo electrónico o su teléfono puedan ser utilizados para el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos, de los servicios, ofertas, eventos y actividades de carácter lúdico, ofrecidos por Hijos de Rivera, S.A.U. Estos datos se tratarán sobre la base de su consentimiento, no siendo obligatorio facilitarlos para esta finalidad. En este caso, el interesado podrá retirar el consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. Para esta finalidad, los datos serán conservados de manera indefinida, salvo que el interesado se oponga al e-mail proporcionado a tal efecto.
- 27.** Los interesados tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad. Podrán realizarlo mediante escrito, enviado un escrito a la dirección arriba indicada, con inclusión de un medio de acreditación de la personalidad. Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, se puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- 28.** En caso de que el interesado decida facilitar los datos personales de terceras personas, aquel se compromete, bajo su exclusiva responsabilidad, a haber obtenido previamente su consentimiento para que sus datos sean tratados por Hijos de Rivera, S.A.U., debiendo haberlas informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.

## CONDICIONES DE CESIÓN Y USO DEL TÍTULO DE CAMPEÓN/SUBCAMPEÓN/A

29. El título de Campeón y Subcampeón de los diferentes certámenes de los **Beer Master Session, El Servicio Perfecto de Estrella Galicia** es una cesión temporal realizada por Hijos de Rivera, S.A.U. a las personas físicas en las que recae su designación, previa participación y competencia en el correspondiente certamen.
30. El período de vigencia de la cesión y uso de los títulos de Campeón y Subcampeón de los diferentes certámenes de los **Beer Master Session, El Servicio Perfecto de Estrella Galicia** comienza con la designación de Campeón/Subcampeón y finaliza con la designación de los siguientes.
31. Hijos de Rivera, S.A.U. permite el uso promocional de los títulos de Campeón y Subcampeón exclusivamente a las personas titulares de los mismos durante el período de vigencia bajo las siguientes condiciones:
  - Cualquier actividad (divulgativa, comunicativa o promocional) que promueva o en la que participe el Campeón o Subcampeón haciendo uso de dicho título, o cualquier contenido o material publicitario vinculado con el título o con el **Beer Master Session, El Servicio Perfecto de Estrella Galicia**, deberá ser previamente comunicado a Hijos de Rivera, S.A.U. con un plazo de al menos 5 días de antelación, quien revisará y, en su caso, autorizará expresamente dicha actividad o material al Campeón/Subcampeón.
  - Una vez finalizado el período de vigencia del uso promocional del título de Campeón o Subcampeón, las personas físicas que lo hayan ostentado sólo podrán hacer uso del mismo de forma puntual y bajo las condiciones de Hijos de Rivera, S.A.U., previa autorización expresa de la misma.
32. El título de Campeón o Subcampeón de cualquier certamen de los **Beer Master Session, El Servicio Perfecto de Estrella Galicia** se encuentra ineludiblemente ligado a los productos que comercializa Hijos de Rivera, S.A.U., por lo que cualquier cambio de circunstancias laborales del titular que impliquen su dedicación a productos de marcas concurrentes en el sector de la cerveza, así como cualquier actividad divulgativa, de comunicación o promoción en ese sentido durante la vigencia del título de Campeón o Subcampeón, deberá ser comunicada de inmediato a Hijos de Rivera, S.A.U. y conllevará la pérdida de dicho título.
33. Asimismo, el título de Campeón o Subcampeón de cualquier certamen de los **Beer Master Session, El Servicio Perfecto de Estrella Galicia** se encuentra ineludiblemente ligado al establecimiento a través del cual los participantes se presentan como candidatos, por lo que, cualquier cambio laboral de establecimiento durante la vigencia del título de Campeón o Subcampeón, deberá ser comunicado de inmediato a Hijos de Rivera, S.A.U. y conllevará la pérdida de dicho título.
34. En caso de incumplimiento de cualquiera de las condiciones arriba establecidas, Hijos de Rivera, S.A.U. se reserva el derecho a reclamar la correspondiente indemnización por los daños y perjuicios que se hayan podido ocasionar.



**SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES**



**O EN NUESTRA WEB**

**BEERMASTER.ESTRELLAGALICIA.ES**